

Ooootra Mentira más de Reforma

La presente es para desmentir información publicada en Reforma, página 20, este lunes 11 de mayo, que tiene como titular "Reserva Querétaro datos por elección".

Lo publicado resulta absolutamente falso, sobre todo los párrafos de la nota que afirman: "Argumenta el Gobierno que los partidos podrían utilizar su contenido para atacar al Ejecutivo local", "El Gobierno del Estado de Querétaro solicitó formalmente a la CEIG reservar datos sobre el proyecto Acueducto II durante 3 años y difundirlos una vez que Garrido Patrón haya dejado la Administración", "Tardó siete años en licitarse", "Desaparecen cien millones de pesos", "...Y también los créditos".

Al respecto, desmentimos categóricamente lo publicado, por lo siguiente:

- El periódico Reforma pretende hacer pasar un documento de trabajo interno que nunca representó la posición formal de la Comisión Estatal de Aguas, CEA, como el documento oficial final.
- La supuesta solicitud de reserva que menciona Reforma tener en su poder, no es sino un documento sin validez oficial, remitido vía fax, desde un número telefónico no conocido y que no se presenta en papel con membrete de la CEA.
- La CEA no ha solicitado al actual Comisionado Presidente de la CEIG, Lic. Javier Rascado Pérez, ninguna reserva de información del Acueducto II.
- La información de reserva solicitada por la CEA fue hecha al anterior Comisionado Presidente de la CEIG, Lic. Miguel Servín del Bosque, desde el 3 de marzo de 2008 y quedó bajo reserva el 13 de junio de 2008. Otra solicitud hecha al Vocal Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo fue hecha el 3 de septiembre de 2008, habiéndose emitido el acuerdo de reserva por la CEIG el 11 de diciembre del mismo año, fundamentadas ambas en razones técnicas, legales y de seguridad y no por el proceso electoral.
- Ninguna de las solicitudes anteriores consta de 52 hojas.
- La reserva de información tiene un plazo de 3 años a partir de esas fechas, período que va mucho más allá de la terminación de la gestión del actual gobernador del Estado.
- El proceso de licitación de la obra se llevó a cabo en 10 meses. La primera convocatoria se publicó el 29 de junio de 2006 y la segunda convocatoria se publicó el 15 de marzo de 2007 y el acto de fallo de la misma se realizó el 30 de abril de 2007.
- No desaparece ninguna cantidad de dinero. Siempre se ha hablado de una inversión total de 2 mil 854 millones 370 mil pesos.
- Los créditos que las empresas integrantes del consorcio contraten, no implica de ninguna manera un incremento en el costo de la obra, como se afirma dolosamente en la nota.

La publicación de "información" basada en documentos no oficiales y la manipulación que de ella se ha hecho, confirma y reafirma el hecho de que el único propósito del periódico Reforma es desprestigiar al Poder Ejecutivo Estatal.

La difusión de estas notas "informativas" obedece a motivos ajenos a la verdad y por lo tanto a la objetividad que debe caracterizar a un medio de cobertura nacional, que se piensa prestigioso. Utilizando documentos no oficiales, que no reflejan la postura definitiva de la CEA, el periódico Reforma vuelve a mentir.



Santiago de Querétaro, Qro. 12 de mayo de 2009

Responsable de la Publicación: Lic. José Antonio Núñez Salgado

Inserción Pagada



Página 1 de 1
\$ 35844.00
Tam: 412 cm2
LQUIROGA